

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BÁSICA LE NÉCESSAIRE DISEÑO Y PRODUCCIÓN CÍA. LTDA.**

CELEBRADA EN QUITO, EL LUNES 28 DE MARZO DE 2016.

A los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Alemania N31-118 y Mariana de Jesús, edificio Morales, oficina 1A, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparece la señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta en calidad de Secretaria, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y Resolver el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2015;
2. Conocer y Resolver sobre el Balance General, Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias), Estados de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio (Evolución del Patrimonio) y Notas explicativas a los estados financieros, correspondientes al Ejercicio Económico 2015;
3. Conocer y establecer honorarios de administradores.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales de la compañía.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h15, bajo la conducción de la Secretaria de la Junta, señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta, y la señora Verónica Cecilia Herrera Acosta como Presidenta de la misma.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General y dispone tratar el punto uno del Orden del Día establecido. En tal virtud, la señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta, da lectura al Informe de gerencia sobre el ejercicio económico 2015, se da a conocer que el período 2015 reporta utilidades. Recomendación: Determinar un presupuesto para desarrollar las estrategias de marketing. Desarrollar un plan de marketing utilizando nuevas tendencias digitales para atraer a clientes y fidelizarlos. Retomar el manejo de la red social Facebook para proporcionar información y contenido atractivo y revelante para los seguidores para dar a conocer al posible cliente la oferta de nuestros

productos y servicios. Incrementar las ventas de este ejercicio fiscal pero sobre todo mejorar la utilidad de dichas ventas al 35% para ser efectivos como compañía, generar mayor rédito a los socios y a lograr aumentar los salarios del personal para ser una empresa atractiva. Encontrar la respuesta de los gastos excesivos de la compañía para aumentar el porcentaje de la renta. Verificar si existe la posibilidad de poder participar en los procesos de oferta pública lo que permitiría un ingreso nuevo. Aumentar el personal técnico para arquitectura, diseño y ventas para facilitar el trabajo del área de Diseño y permitir que la Gerencia realice a totalidad las actividades que ejerce en la compañía y aumentar nuestros porcentajes de ventas. Los demás socios presentes, manifiestan de manera expresa y unánime, estar de acuerdo con la propuesta realizada, y autorizan a la señora Gerente General para que se adopte las propuestas necesarias para conseguir el incremento en ventas planificado.

Una vez tratado el punto uno del Orden del Día, la presidenta dispone tratar el punto dos del mismo.

La Señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta, solicita al Señor Hernán Alberto Herrera Acosta como contador de la compañía, dar lectura de Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio y Notas explicativas a los estados financieros del año 2015.

Luego de dar lectura al Balance General se evidencia que las cuentas por pagar de la compañía incurridas hasta el período 2014 no se pudieron realizar en cuotas hasta diciembre año 2015 como se planteó en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios celebrada el veinte y cinco de marzo de 2015. En vista de que los pagos planificados no se cumplieron en dicha fecha, se vuelve a planificar en esta junta que dichos pagos pendientes de "otras cuentas y documentos por pagar" se los realicen hasta diciembre de 2016 como fecha límite.

Además se verifica que hay cuentas por cobrar y se conoce que hay un cliente que ha cancelado el 60% correspondiente a los servicios contratados y que no ha realizado hasta el momento un nuevo cronograma de pago. Se define que la propuesta de que dichas cuotas se deben recuperar hasta el primer semestre 2016. Se ha decidido por unanimidad aceptar la aplicación de cobros y pagos propuestos.

En el estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias), se evidencia un valor positivo de utilidades. Se deja establecido que el valor correspondiente a multas SUPERCIAS con un valor a favor de la compañía, se ha solicitado al organismo competente. Se decide unánimemente que el mencionado valor quede abonado para los futuros aportes de la compañía a la SUPERCIAS.

168

En el Estado de Cambios en el Patrimonio (Evolución del Patrimonio), se ve reflejado el aumento de capital de la empresa y se evidencia que se ha obtenido un aumento de patrimonio en relación a los anteriores años.

En el Estado de Flujo del Efectivo, se refleja que está cuadrado y nos permite evaluar el flujo de efectivo utilizado en las actividades de operación, de inversión y refinanciación.

Las Notas Explicativas se dan lectura con aprobación unánime de todos los presentes.

Se aclara que todos los balances analizados son realizados bajo las normas NIIF.

Por unanimidad los balances presentados son aprobados por la junta y autorizados para subir los documentos a la SUPERCIAS.

Tratado el punto dos, la Presidenta da paso a revisar el punto tres del Orden del Día. Sobre este punto se ha tomado por unanimidad la decisión de mantener el salario recibido por la administradora de la compañía.

En seguida se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, decidiéndose que los beneficios sociales se distribuirán entre los empleados como indica la ley. Además se decide unánimemente que se pagarán dividendos a los socios por un valor del 40% sobre las ganancias acumuladas al 31 de diciembre 2015, por primera vez en la historia de la compañía. Cada socio indica que conoce que esta decisión podría desequilibrar a la parte financiera de la compañía, sin embargo si la compañía llegara a necesitar capital para desarrollar proyectos la Gerente General deberá buscar recursos de préstamos bancarios o crédito directo con proveedores, en caso de no poder solucionar a su debido tiempo un posible impase financiero cada uno de los socios deberá inyectar el dinero necesarios para seguir desarrollando los trabajos a los que la compañía se dedica.

Habiéndose tratado y resuelto el último punto del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

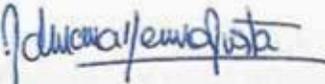
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

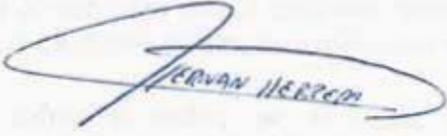
Se levanta la sesión a las 17h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta y la señora Secretaria que certifican, en el lugar y fecha indicados.


Cinthia Alejandra Herrera Acosta
Secretaria
SOCIA

Cecilia Herrera.
Verónica Cecilia Herrera Acosta
Presidenta


Adriana Elizabeth Herrera Acosta
SOCIA


Hernán Alberto Herrera Acosta
SOCIO


Mercedes Cecilia Acosta Cárdenas
SOCIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BÁSICA LE NÉCESSAIRE
DISEÑO Y PRODUCCIÓN CÍA. LTDA.**

CELEBRADA EN QUITO EL LUNES 28 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía BÁSICA LE NÉCESSAIRE DISEÑO Y PRODUCCIÓN CÍA. LTDA., la señora Secretaria, Cinthia Alejandra Herrera Acosta, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

Mercedes Cecilia Acosta Cárdenas, propietaria tres mil quinientas veinte y cinco (3525) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; correspondiéndole tres mil quinientos veinte y cinco (3525) votos.

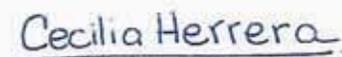
Cinthia Alejandra Herrera Acosta, propietaria tres mil quinientas veinte y cinco (3525) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; correspondiéndole tres mil quinientos veinte y cinco (3525) votos.

Adriana Elizabeth Herrera Acosta, propietaria tres mil quinientas veinte y cinco (3525) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; correspondiéndole tres mil quinientos veinte y cinco (3525) votos.

Hernán Alberto Herrera Acosta, propietario tres mil quinientas veinte y cinco (3525) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal; correspondiéndole tres mil quinientos veinte y cinco (3525) votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidenta y la señora Secretaria que certifica.


Cinthia Alejandra Herrera Acosta
Secretaria


Verónica Cecilia Herrera Acosta
Presidenta